

ACTA DE MESA DE CONTRATACIÓN

ACTA DE ADMISIÓN/EXCLUSIÓN DE LICITADORES Y APERTURA DE PROPOSICIONES (CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN VALORABLES DE FORMA AUTOMÁTICA) Y, EN SU CASO, PROPUESTA DE ADJUDICACIÓN.

ACTO NO PÚBLICO.

En Sevilla, a **1 de abril de 2025**
HORA: 9:30 horas
LUGAR: Sala de Fieles Ejecutores. Plaza Nueva nº 1

OBJETO DEL CONTRATO

Suministro en la modalidad de arrendamiento de 34 desfibriladores externos semiautomáticos para equipos de autoprotección y vehículos de primera intervención del Servicio de Protección Civil.

PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN

ABIERTO SIMPLIFICADO
 Único criterio: Precio.

INTEGRANTES DE LA MESA

Presidenta:
ANA ROSA AMBROSIANI FERNÁNDEZ
Vocal por la Secretaría General:
FERNANDO MANUEL GÓMEZ RINCÓN
Vocal por la Intervención General:
ROCIO GUERRA MACHO (P.S de la Intervención General)
Otros Vocales:
MARIA UGART PORTERO (Adjunta del Servicio del Instituto del Taxi)
DIEGO GÓMEZ GARCÍA (Jefe de Servicio Administrativo de Tráfico y Transporte)

ABIERTO SIMPLIFICADO – 1º Acta SOBRE ÚNICO 1

CSV (Código de Verificación Segura)	IVULWPC4EAB3ZFHTCNVMOZCRH4	Fecha	04/04/2025 11:02:23
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Otros
Firmado por	ANA ROSA AMBROSIANI FERNANDEZ		
Firmado por	SOFIA NAVARRO RODA		
Url de verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/IVULWPC4EAB3ZFHTCNVMOZCRH4	Página	1/3



PABLO RODRIGUEZ ZULATEGUI (Jefe de Servicio Administrativo de Parques y Jardines)

ISABEL GONZÁLEZ ROMERO (Jefa de Sección del Servicio de Gobierno Interior)

FÁTIMA MONTENEGRO GIL (Jefa Departamento Admón. Laboratorio Municipal)

Secretaria:

SOFÍA NAVARRO RODA (Jefa del Servicio de Contratación)

ANUNCIO DE LICITACIÓN:

Fecha de publicación en la Plataforma de Contratación del Sector Público: 11/03/2025

Por la presidencia se declara abierto el acto dándose cuenta de las ofertas presentadas, siendo estas las correspondientes a las siguientes entidades licitadoras, según consta en el informe "Lista de licitadores" presentado a la licitación emitido por la Plataforma de Contratación del Sector Público:

1. ANEK S-3, S.L.
2. CARYOSA HYGIENIC SOLUTIONS, S.L.
3. ALMAS INDUSTRIES B-SAFE, S.L.
4. TECHNOLOGY 2050, S.L.

A continuación, por la Presidencia se ordena la apertura de los sobres únicos de los licitadores, los cuales contienen tanto la documentación administrativa relativa a la acreditación del cumplimiento de los requisitos previos, como la documentación correspondiente a los criterios de adjudicación valorables de forma automática.

Una vez examinada por la Mesa la documentación administrativa presentada por los licitadores se constata que toda la documentación presentada es completa y correcta conforme se exige en el PCAP y en su Anexo I, por lo que procede la admisión de todas las entidades licitadoras presentadas.

Efectuado cuanto antecede, se procede a la lectura de la documentación que contiene la oferta de las diferentes entidades, resultando lo siguiente:

ENTIDAD LICITADORA	Criterio de adjudicación: PROPOSICIÓN ECONÓMICA (IVA no incluido)
ANEK S-3, S.L	60.177,00 €
CARYOSA HYGIENIC SOLUTIONS, S.L.	42.782,00 €
ALMAS INDUSTRIES B-SAFE, S.L.	36.475,00 €
TECHNOLOGY 2050, S.L.	38.328,00 €

ABIERTO SIMPLIFICADO – 1º Acta SOBRE ÚNICO 2

CSV (Código de Verificación Segura)	IVULWPC4EAB3ZFHTCNVMOZCRH4	Fecha	04/04/2025 11:02:23
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Otros
Firmado por	ANA ROSA AMBROSIANI FERNANDEZ		
Firmado por	SOFIA NAVARRO RODA		
Url de verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/IVULWPC4EAB3ZFHTCNVMOZCRH4	Página	2/3



Una vez realizados los cálculos previstos en el apartado 8.1 del Anexo I del PCAP, en orden a identificar las ofertas que se encuentran incursas en valores anormales, se constata que la oferta de **ALMAS INDUSTRIES B-SAFE, S.L.** incurre en valores anormales.

A la vista de todo lo expuesto, la Mesa de Contratación resuelve lo siguiente:

RESOLUCIÓN DE LA MESA

PRIMERO.- Admitir a licitación a las siguientes empresas licitadoras al haber presentado las mismas toda la documentación completa y correcta conforme se exige en el PCAP:

ANEK S-3, S.L
CARYOSA HYGIENIC SOLUTIONS, S.L.
ALMAS INDUSTRIES B-SAFE, S.L.
TECHNOLOGY 2050, S.L.

SEGUNDO.- Instar a la Unidad Tramitadora a fin de que se requiera a **ALMAS INDUSTRIES B-SAFE, S.L.** para que, de conformidad con lo establecido en la cláusula 10.3 del PCAP, justifique y desglose razonada y detalladamente, en el plazo de 3 días hábiles, el bajo nivel de los precios o costes determinantes de la oferta anormal, conforme a lo establecido en el apartado 7 del Anexo I del PCAP y el art. 149 de la LCSP.

Presentada la documentación justificativa, la Unidad procederá a informar si han sido oportunamente justificadas o no, proponiendo en consecuencia su admisión o exclusión y valorando las ofertas admitidas con propuesta de clasificación y de adjudicación. Dichas actuaciones serán elevadas a la Mesa de Contratación.

Finalizado el acto se extiende la presente acta, que suscriben la Presidenta y el Secretario en el lugar y fecha indicados.

LA PRESIDENTA

EL SECRETARIO

CSV (Código de Verificación Segura)	IVULWPC4EAB3ZFHTCNVMOZCRH4	Fecha	04/04/2025 11:02:23
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Otros
Firmado por	ANA ROSA AMBROSIANI FERNANDEZ		
Firmado por	SOFIA NAVARRO RODA		
Url de verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/IVULWPC4EAB3ZFHTCNVMOZCRH4	Página	3/3

